

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

12394 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión para uso de locales situados en el dique la Dársena de Oza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 20 de marzo de 2023, otorgar una concesión para la "ocupación de los locales SDO2H y SDO2I propiedad de la Autoridad Portuaria de A Coruña en la Dársena de Oza, para servicio a las embarcaciones relacionadas con el servicio técnico-náutico de remolque en el puerto de A Coruña" (código C0778) a SERTOSA NORTE, S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie: 90,00 m² de terrenos en zona 8.

Plazo: Diez (10) años.

Régimen Económico:

-Tasa de ocupación de terrenos: 4,939 €/m²/año. Gravamen 5,5%

-Tasa de ocupación de instalaciones: 16,675€/m²/año, a aplicar sobre superficie de terrenos. Gravamen 3,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.

-Tasa de actividad: Se establece en función del número de embarcaciones asociadas a la concesión, con los siguientes rangos de aplicación:

Número de embarcaciones que utilicen la concesión	€/embarcación
6,00	180,00
7,00	165,00
8,00	150,00
9 o más embarcaciones	135,00

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 12 de abril de 2023.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A230014867-1